



Federación Rural

Con el campo, para el Uruguay.

10 de Octubre de 2025

COMUNICADO

FIDEICOMISO GARRAPATA Y BICHERA

El Consejo Directivo de Federación Rural, considera incorrecto plantear una contraposición entre la campaña contra la garrapata y la política de estado orientada a la erradicación de la mosca de la bichera.

Se considera que dicha contradicción es falsa, ya que a nivel legal y presupuestal ambas están siendo implementadas.

Propuesta para incorporar cambios al fideicomiso de la Mosca de la Bichera:

- declaración de campaña de erradicación de bichera política de Estado en texto de artículo de la ley.
- asegurar reserva de dinero exclusivo para bichera, de al menos 6,2 millones de dólares. Dicha reserva se puede cambiar en su destino solo por unanimidad de votos en gobernanza de fideicomiso.
- gobernanza de fideicomiso con participación de productores en mayoría. (Gremiales de productores y gobierno).
- asegurar un % para destinar en investigación en salud animal.
- dejar un % de los ingresos de enfermedades prevalentes en dicho fondo. Al menos un 50%.
- posibilidad de redireccionamiento de recursos en casos de emergencias sanitarias.

La Federación Rural sostiene que la sanidad animal es un pilar estratégico para el país y que no puede quedar sujeta a decisiones coyunturales. Por ello, reclamamos que la erradicación de la mosca de la bichera se mantenga como una política de Estado, con una gobernanza donde los productores tengan voz decisiva.

Consideramos además que el fondo de enfermedades prevalentes debe mantenerse activo, garantizando la gestión financiera necesaria para afrontar gastos vinculados a lo ya mencionado y a posibles emergencias sanitarias.

Consejo Directivo